



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	UAS
Aprobó	[Firma]

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1127 DE 2023

( 7 JUL 2023 )

Por el cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 689 del 5 de mayo de 2023, se aceptó a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, al empleo de Presidente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS y se encargó a partir de la fecha, al doctor SAMMY LIBOS ZÚÑIGA, Subdirector Técnico 150 grado 21 de la Subdirección de Política Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que ante la vacancia definitiva del empleo se hace necesario proveerlo.

DECRETA

**Artículo 1°. Terminación de encargo.** Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante artículo 2 del Decreto 689 del 5 de mayo de 2023, del empleo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015 de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, al doctor **SAMMY LIBOS ZÚÑIGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.280.758, actual Subdirector Técnico 150 grado 21 de la Subdirección de Política Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2°. Nombramiento.** Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor **MARCO EMILIO HINCAPIÉ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.228.775 en el empleo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015 de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS.

Continuación del Decreto "Por el cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS".

**Artículo 3°. Comunicación.** Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

**Artículo 4°. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

**7 JUL 2023**



MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



**RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**